COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y PLANIFICACIÓN

Legislatura Nº 373
Sesión 97ª, ordinaria
Miércoles 02 de julio de 2025

El acta de la sesión 95ª se encuentra a disposición de las señoras Diputadas y señores Diputados.

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira y hace presente la urgencia "Suma", para el despacho del proyecto que "Establece requisitos para otorgar patente municipal a guarderías infantiles". BOLETÍN N° 16379-04. (744-373).

Boletín: **16379-04**

2.- Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira y hace presente la urgencia "suma", para el despacho del proyecto "Sobre armonización de la ley N° 21.302, que Crea el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia y Modifica Normas Legales que Indica, y la ley N° 20.032, que Regula el Régimen de Aportes Financieros del Estado a los Colaboradores Acreditados, con la ley N° 21.430, Sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia". BOLETÍN N° 15351-07(S). (732-373).

Boletín: **15351-07**

3.- Oficio Nº609-2025 del Presidente del Consejo Nacional de Televisión, señor Mauricio Muñoz Gutiérrez, de 19 de junio, en respuesta a oficio de esta comisión sobre quejas por la revictimización y exposición de dos menores de edad en reportajes del programa “Teletrece Central” emitidos el 9 de abril (caso C-16468) y el 13 de abril (caso C-16469), ambos de del Canal 13.

Respuesta Oficio N°: **100/31/2025**

4.- Oficio N° 0789 de la Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar de 18 de junio, en que adjunta el Plan de Emergencia Comunal y el Plan de Evacuación ante Incendios de Viña del Mar, y los antecedentes relativos a sumarios en la materia, con determinación de las responsabilidades administrativas pertinentes.

Respuesta Oficio N°: **88/31/2025**

5.- Oficio N°20.573 del Secretario General de la Cámara de Diputados y Diputadas, de 30 de junio en el cual informa que la diputada Marlene Pérez Cartes será reemplazada de forma permanente en esta comisión por el diputado Marco Antonio Sulantay Olivares.

6.- Comunica a la Comisión de Desarrollo Social que la Sala, solicitud de la diputada Claudia Mix, Jiménez, acordó remitir a esa Comisión, para su discusión, votación e informe, el proyecto de ley que establece derecho de atención preferente para realizar trámites presenciales y de priorización en el otorgamiento de prestaciones y beneficios sociales, a personas que indica, correspondiente al boletín N° 17.645-18, una vez que sea despachado por la Comisión de La Familia

Boletín: **17645-18**

7.- Carta del Oficial a Cargo de la Oficina de la OIT para el Cono Sur y América Latina, señor Gerson Martínez, de 26 de junio, en la que informa, además de agradecer la invitación ante esta comisión, que se ha designado en representación de esa organización internacional, a la Oficial de Programación señora Patricia Roa.

8.- Documento de la Bancada Unión Demócrata Independiente de fecha 2 de julio en cual informa que el diputado Marco Antonio Sulantay será reemplazado en la sesión de hoy por la diputada Marlene Pérez.

9.- Documento de la Bancada Unión Demócrata Independiente de fecha 2 de julio mediante el cual informa que la diputada Natalia Romero reemplazará en la sesión de hoy al diputado Joaquín Lavín.

10.- Correo de fecha 02 julio de la Directora Chile Valora, señora Ximena Rivillo por el cual excusa su asistencia a la sesión del día de hoy, dado que deberá participar en una reunión impostergable e ineludible de revisión para el presupuesto 2026. No obstante, manifestar su total disposición e interés en participar en una próxima sesión.